

En Orense, un mes. . . 1 pta.
Fuera, trimestre. . . 3 >
Extranjero, semestre. 9 >

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 1.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 24 de Noviembre de 1898.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el im-
puesto y recargos correspon-
dientes, por cada inserción.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NUM. 28

La voz del país

II

Al proponer los medios que en concepto de la Cámara agrícola del Alto Aragón deben emplearse para la regeneración de España, juzga necesario, en primer término, atender al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio aprovechando todas las aguas fluviales; abriendo numerosas y económicas vías de comunicación; estableciendo factorías comerciales en todos los países en donde se produce y consume; haciendo, en fin, una política agraria y mercantil, preponderantemente económica prescindiendo de esas expansiones coloniales que, por mal entendidas, nos han conducido al doloroso trance en que nos encontramos.

Spencer ha probado que el porvenir será del pueblo que mejor se nutra, y en España todas las noches se acuesta con hambre la mitad de sus habitantes.

Afirma la citada Cámara que la agricultura cuenta con dos filones para su explotación que representan una riqueza incalculable. El agua fluvial, la nieve y las lluvias que hay que retener en el suelo defendiéndolas contra el plano inclinado por embalses y sangrías, y las sales del subsuelo que es preciso sacar á la superficie abandonando el humilde arado de caldeos y egipcios movido por el buey y la mula.

Esta variación en la agricultura, con la colonización de los terrenos improductivos que, por nuestra desgracia, tanto abundan en España como consecuencia de los desaciertos de nuestros gobernantes, transformará de una manera ventajosa en alto grado la producción agrícola y la situación precaria de los agricultores.

Respecto á la industria y el comercio piden los autores del documento que extractamos, la reforma de los aranceles; abaratamiento de los transportes; fomento de mercados en el extranjero para nuestros productos, debiendo preferir las repúblicas de Méjico y de la plata; agencias comerciales en combinación con las Cámaras españolas; reapertura de las plazas francesas para nuestros vinos, y otros medios adecuados para el fomento de nuestra producción.

Las reformas sociales deben encaminarse al mejoramiento de las clases obreras, ó productoras, estableciendo Cajas de ahorro y de retiro; sociedades de seguros y de socorros mútuos; montepíos para viudas y huérfanos, con pensión mínima de una peseta diaria; comunalización de la industria del pan, sea con monopolio ó sin él, como existe en Pamplona; inspección del trabajo de las mujeres y de los niños y, sobre todo, el fomento de la cooperación en sus varias aplicaciones.

Además es necesaria la reconstitución del patrimonio concejil conservando lo poco que hoy les resta y autorizando la adquisición, ó creación, de huertos y montes comunales, para que los pobres puedan criar ganados, calentar las tierras y cultivarlas por suerte ó turno riguroso,

En el importante punto de la educación é instrucción de la juventud, opina la Cámara agrícola del Alto Aragón que deben reducirse á tres las Universidades españolas creando en cambio Colegios en los principales centros científicos de Europa á estilo del de Bolonia, único medio de atajar el crecimiento incesante del proletariado de levita, pues lo que España necesita son "hombres," y no precisamente hombres que sepan leer y escribir, sino que tengan conciencia de sus deberes, para lo que deben implantarse saludables reformas en la enseñanza, empezando por retribuir bien á los maestros y educar á los discípulos física y moralmente imponiéndoles costumbres nuevas que desarrollen á la par el espíritu y el cuerpo, la inteligencia y la materia.

Al tocar la parte económica nada nuevo se dice en este gran proyecto de reformas, pues se concreta á pedir disminución en los gastos, y presupuestos sin déficit, y en lo que se refiere á derechos políticos se manifiesta partidario del *statu quo*.

Abogan los firmantes del documento á que nos referimos en favor del regionalismo y piden completa autonomía para las funciones de Diputaciones y Ayuntamientos, arrebatando así al Poder central este instrumento de corrupción y tiranía.

Más reformistas aún aparecen en lo que á la administración de justicia se refiere, pidiendo tribunales que funcionen en la misma residencia de los litigantes; autorización directa para los jueces sin mediación de secretarios ó escribanos; intervención voluntaria, no obligatoria, de procuradores y abogados; tribunales municipales de equidad con juez letrado y profesional para primera instancia, y adjuntos ó arbitradores designados por las partes; tribunal de alzada formado por tres jueces municipales de la comarca; juicio mixto de oral y escrito; independencia del poder judicial gobernado por el Tribunal supremo y supresión del ministerio de Gracia y Justicia.

Por último, en lo que respecta á política exterior, aconseja que nos concretemos á vivir con nosotros y por nosotros mismos sin fiarnos en alianzas irrisorias.

Los hechos traerán esas alianzas, pues si ahora se ha visto España inicuamente despojada de sus vastas posesiones coloniales, antes de medio siglo Francia ha de verse despojada también por Inglaterra y los Estados Unidos de sus colonias asiáticas, oceánicas y africanas, convirtiéndose en *irrisoria* su alianza con Rusia.

Cedamos, por lo tanto, de buen grado nuestra soberanía sobre Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; cedamos también, si lo exigen, las Carolinas y las Marianas por venta ó arriendo y empleemos el producto en obras públicas, en escuelas y en el fomento de nuestra agricultura.

Tal es en síntesis el espíritu del notable documento que nos ha impulsado á realizar este modesto trabajo.

Orense.

MINUTA

EL SOL

Contemplaba ese maravilloso espectáculo: el Mont-Blanc, el Gran Combin, el Diente blanco, el Weisshorn, la Clpula y los mil picos menos elevados que parecían reunidos para festejar al sol naciente. Yo me preguntaba, como otras veces: ¿Cómo ha sido realizado ese colosal trabajo? ¿Quién cinceló esas poderosas y pintorescas masas de la simple protuberancia de la tierra? Y la respuesta estaba allí cercana. Siempre joven, siempre poderoso, con el vigor de un millar de existencias aún en él, el verdadero escultor se elevaba en el oriente del cielo. Era él quien hacía ascender en el aire las aguas que cortaban aquellos torrentes; él quien aumentaba las nevaras en las pendientes de las montañas, dando así al centro de gravedad una esteva para abrir los valles; él quien, obrando á través de las edades, derribará esos grandiosos monumentos rodándolos poco á poco al Occéano, echando la simiente de los continentes futuros; de modo que los pueblos de una tierra más vieja puedan ver el humus acumularse y el trigo ondular sobre las rocas ocultas que sustentan en estos momentos el peso del Jungfrau.

TYNDALL.

De agricultura

LA VID

Como es evidente que hasta hace pocos años en esta región no se conocían más enfermedades en la planta que las comunes, *oidium* y *mildew*, hoy, adicionada á las enumeradas otra plaga que es de más devastadores efectos, pone al viticultor en un brete, porque los auxiliares para combatirla eficazmente son desconocidos. Resulta esta generalmente después de *esfarnar* ó ponerse en flor, acometiendo en primer lugar al pedúnculo del racimo, dejando tras de sí y hasta el corazón de aquel unos listones ó veteados negruzcos ó amarillos. Su invasión es repentina y los destrozos son tan terribles que á las veinticuatro horas de su aparición, puede dejar desiertas de sus frutos viñas enteras que poco antes estaban lozanas. Esta plaga, repito, es más terrible que las antedichas, puesto que aquellas invaden solo el exterior de la planta, y ésta viene infiltrada del seno interior del vegetal, comunicando á la savia esta sustancia ponzoñosa que hace hasta pudrir los pedúnculos del racimo. ¿Quién duda que siendo, como es, la sustancia antedicha capaz de descomponer en tan poco tiempo, los productos orgánicos, no ha de dejar en el resto de la planta los efectos de la infiltración de aquel virus que á la corta más que á la larga, la hará desaparecer? De aquí que después de la invasión en nuestro territorio se ven vastos campos que antes estaban florecientes en el estado más anémico y ruinoso que puede describirse. Por todo lo expresado puede colegirse que el antídoto para esta enfermedad debe ser preservativo, porque después de presentarse no da tiempo de poderle combatir. Efectivamente, de mis ensayos resulta, que después de haberle empleado, ni un solo caso se dió que hiciese dudar de su eficaz valor; sin embargo, aun después de acometida la planta, puede lograrse el fruto con algún quebranto, aplicándole en la dosis conveniente. Como lo que llevo expresado nos pudiera venir por diferente conducto, quise dudar de lo que veía, y también por no aparecer en ridículo; así que cada vez fui definiendo el hacerlo público por estas consideraciones; pero ya que con el presente alcanzan á siete años de prueba no me pareció aventurado, como lo hago, y esta es por ahora mi única pretensión que á medio de personas instruidas con pacto de condiciones con-

venientes, se me remita á la prueba que hayan de convenir, con la loable pretensión de aliviar al país ahorrándole más que el setenta por cien en gastos que por los medios comunes emplea para combatir las múltiples enfermedades que atacan á la vid, sostenidas por el germen de un casi infinito y variado número de criptógramas.

Y como ya todas estan definidas y explicadas, y los efectos son de todos conocidos, correspondiendo mis indicaciones, no se podrá dudar de los resultados que se hayan de obtener.

No desconozco que la nueva plaga que nos ocupa y describo, tiene semejanza con algunos caracteres de la que se conoce con el nombre de White-Rt; pero dudo que sea la misma, puesto que ésta pone, después de la invasión al exterior, los granos del racimo esponjosos y blandos, y esta otra, duros y muy duros, los cuales se sueltan con mucha facilidad del pedíscolo y los más por esta razón se caen y no se arrugan; además se establecen como medios curativos para vencer la indicada, los practicados para combatir el mildew; pero está fuera de duda que para ésta, ni por azufrar temprano, ni sulfatar á tiempo, se tienen obtenido resultados satisfactorios; y en cuanto á los preservativos no se hallan hasta ahora establecidos, resueltamente. Pero como quiera que el objeto principal está en conocer el autídoto más que el nombre del criptógrama, y que este sea eficaz y económico, protexto que aplicando el mio por una sola vez en la anualidad ha de dejar satisfechos á los viticultores por lo que respecta á ésta y al mildew, mientras que los tratamientos actuales exigen, si el mal aumenta, la renovación de la cura de ocho en ocho días, lo cual se hace impracticable.

ABEL VARRELA

(De colaboración.)

De la Region

La Coruña.

En el ruidosísimo pleito sobre división de los baños de la Toja, el más antiguo de cuantos se cursan en Galicia, la Sala de lo Civil de esta Audiencia dictó auto declarando que no ha lugar á admitir ni tramitar un incidente de nulidad de actuaciones promovido por D. Luis A. Mestre Hernández, defendido por el doctor Vilas contra D. Joaquín Alvarez Vidal, D. Daniel Domínguez Benavides, D.ª Soledad Serán Martínez con su esposo D. Antonio Tapia Rui-Suárez y D. Juan Domínguez González con sus hijos D.ª Visitación, D.ª Primitiva, D. Pío y D.ª Josefa Domínguez Seoane con su marido D. Telmo Vigo, defendidos por el Sr. Linares Rivas.

Anteayer ha salido de la Habana para este puerto el vapor *Isla de Panay*, de la compañía trasatlántica. Conduce el correo, carga y repariados.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso, maestro en propiedad de la escuela pública elemental del Hospicio de esta ciudad, D. Inocencio Fernández Calleja, que disfrutará el sueldo anual de 1.650 pesetas.

Por el Gobierno civil se han comenzado á despachar los pasaportes de embarque para el vapor francés *La Navarra*, que saldrá de este puerto mañana para la Habana.

Aquí tomará ciento y pico de pasajeros y bastante carga general.

El día 15 del mes próximo se inaugurará el faro de Toriñana, en esta provincia.

Tendrá su luz, que es blanca en todas direcciones, diez millas de alcance.

Pontevedra.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia don Faustino Oneca.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia el fiscal de la misma D. Luis Gonzalez Valdés.

El 27, 28 y 29 del corriente celebrarán los médicos de esta provincia sesión general con el fin de proceder al nombramiento de la junta directiva para la instalación del Colegio Médico Provincial. Al efecto están invitados todos los señores facultativos matriculados.

Vigo.

Al capitán de la Guardia civil se presentaron dos agentes de la policía portuguesa, solicitando el auxilio de la fuerza para detener á tres sujetos portugueses escapados con tres señoras (?) de Viana do Castelo. A las pocas horas se presentaron voluntariamente los aludidos individuos siendo conducidos á su nación para responder á los cargos que se les hagan.

Santiago.

Ya está terminada la lápida que el ayuntamiento colocará en la sepultura del Sr. Sanmartín.

La inscripción dice así:

"El Excmo. Ayuntamiento, á la memoria del notable escultor compostelano señor don Juan Sanmartín de la Serna.—II de Octubre de 1898."

Hállase pendiente de informe del señor ministro de Fomento, lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública referente á la separación de su destino por abandono de él, del catedrático de Farmacia de esta Universidad D. Francisco Arolas.

Lugo.

Ha sido destinado á Zamora el ingeniero de Obras públicas D. Luis Justo, que prestaba servicio en esta provincia.

En la sesión última celebrada por el Consejo de instrucción pública se acordó denegar la subvención que solicitaba el ayuntamiento de Lorenzana, en esta provincia.

Ha sido trasladado, á su instancia, á la Intervención de Hacienda de esta provincia, el oficial quinto de la Tesorería de la de Oviedo D. Arturo Moreno.

Su vacante allí será ocupada por el oficial de igual clase de esta Intervención D. Luis Lacalle Menéndez.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una atenta comunicación á la de Lugo participándole que con gusto hace y hará gestiones para que la compañía del Norte establezca trenes directos á Barcelona y Madrid para el transporte de ganados.

La gran Prensa

El Imparcial

Refleja en su editorial las esperanzas que tiene, de que de la Asamblea de Zaragoza salgan soluciones prácticas para la regeneración de España.

Si así no fuese, y si los desacuerdos de las sesiones secretas impidiesen las deliberaciones de las públicas, se proporcionaría con ello un día de júbilo á los políticos que abominan de todo lo que no sea continuar mangoneando la cosa pública.

Heraldo de Madrid

El conocido escritor Eusebio Blasco publica un artículo en este diario en el cual, á modo de declaración, afirma que para regenerar á España es menester un dictador, y un dictador militar que imponga las libertades por la fuerza, ya que este desdichado pueblo no sabe ejercitarlas espontáneamente.

Estiéndese con tal motivo en con-

sideraciones acerca de dicho punto, y concluye que, en otra forma, es hoy imposible conseguir nada en pró de la transformación del pueblo español.

El Liberal

Los ministros, dice, se engañan á sí mismos cuando manifiestan que ninguna noticia oficial tienen de la comisión de París.

Es un secreto á voces que los americanos han presentado un ultimatum respecto á la cesión del archipiélago filipino; pero el gobierno, siguiendo el sistema de siempre, se empeña en no saber nada de nada, con lo cual ha conseguido que, hastiado el país, no preste atención alguna á tan vital asunto.

Nuestro imperio colonial es un cadáver, aunque el gobierno se niegue á extenderle el certificado de defunción.

El Correo Español

Glosa algunos períodos del trabajo que publicó Eusebio Blasco en el *Heraldo de Madrid* y sobre ellos escribe un artículo conversando con el director de *Vida Nueva*, y manifestando que está en absoluto de acuerdo con éste en que hay que regenerar nuestro país por la fuerza.

LA GACETA

La del 22 contiene disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia jubilando y trasladando á varios funcionarios de la magistratura.

Desde Viana

Señor Director de El Miño:

Muy señor mío y distinguido amigo: Tiempo es ya de que rompa tan prolongado silencio, sopena de no rendir el homenaje debido á la confianza que V. ha depositado en mi, designándome en esta villa corresponsal del periódico de su merced dirección.

Nada más justo que dar á conocer por medio de la prensa á las autoridades que se distinguen y sobresalen en el cumplimiento de sus deberes, para que su gestión sirva de saludable ejemplo y estímulo á los que, olvidando conciencia ó inconscientemente sus sagradas obligaciones, emplean su inusitada actividad en molestar á las personas honradas que luchan incesantemente por sacudir el yugo del más repugnante caciquismo.

Sin ánimo de herir susceptibilidades, puedo asegurar á V. que esta terrible plaga social ha desaparecido en este Ayuntamiento, desde que se halla al frente del mismo su ilustrado alcalde D. Antonio Quintas, autoridad celosa, proba, digna y de conocimientos nada comunes; administra justicia tan equitativamente, que personas de elevado criterio que han ostentado su representación en Cortes y desempeñado importantes cargos en la administración pública, aseguran que no recuerdan otro Alcalde que tan á satisfacción de todos cumpla su delicado cometido.

¿Y qué diremos del actual juez municipal D. Ceferino Armesto?

Todos los elogios que se le prodigan son pocos, si se tiene en cuenta los relevantes servicios que presta al país en el desempeño de su cargo. Procura por todos los medios más lícitos conciliar intereses opuestos, condona sus derechos á los litigantes, y cuando se ve en la precisión de resolver algún litigio sometido á su conocimiento, solicita el consejo de personas peritas en la ciencia del derecho; así es que sus resoluciones llevan siempre impreso el sello de la más estricta imparcialidad y justicia.

Ahora bien; si plácemes merecen los señores Armesto y Quintas, no es á ellos menos acreedor el actual diputado provincial por este distrito, D. Darío Macía, que, rindiendo debido tributo á su ilustre apellido, ha puesto en juego

su influencia para dotar á este municipio de autoridades tan dignas como las indicadas. Pasarán los tiempos, ejercerán otras personas su influencia en este Ayuntamiento, pero la beneficiosa gestión del Sr. Macía perdurará y la echarán de menos todas las conciencias honradas.

No obstante la excelente administración que aquí se practica, la emigración aumenta de día en día, privando de brazos útiles á la agricultura; los contribuyentes, dada la penuria del país, no pueden satisfacer como desean los exorbitantes impuestos que el fisco les exige, y parten á extrañas y lejanas tierras, en busca de lo que no encuentran en su propio suelo para atender á las más perentorias y urgentes necesidades. Si aquí se promoviese el desarrollo de obras públicas, la emigración cesaría; en vista de esto, y conociendo nuestro actual representante en Cortes las críticas circunstancias por que el país atraviesa, confiamos en que dedicará su actividad é influencia á conseguir la pronta terminación de la carretera de esta villa á Petín, obra de verdadera importancia, de gran utilidad é interés, por los ingentes beneficios, que ha de proporcionar á todos los pueblos que atraviese.

Hasta otra, se despide de V. su aftmo. amigo q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL

Viana del Bollo Noviembre 18 de 1898.

Triquiñuelas

El último Boabdil, aquél que un día
En fuerza de *suspiros provinciales*
Alzó soberbio alcázar fastuoso
Junto al carmin risueño de Posfó;
Aquél de quien Moraima acaricióse
En labrada poltrona, y que soberbio
Alzó de Bugallal la media luna;
Aquél que sin corcel ni cimitarra
Ni tez morena, ni fumando en pipa
Perfumes orientales, raspas y ópío,
Trató á los suyos como Abencerraje
En la augusta mezquita de San Roque;
Aquel que obedecía cual borrego
Aquella mayoría *renegosa*
De unos cuantos "señores renegados",
Hoy tiembla como humilde tortolilla
Que arrebató el azor aléter puro.

Del centro aquel, un día monopolio
De la alegre y ruidosa camarilla,
Guardó las llaves de la sala de actos
A modo de insociable cancerbero.
Ni aún el hogar sagrado de la ciencia
Regido á su pesar por digno Claustro
Respetó su altivez y su osadía...
¡Espantosa obsesión, letal ensueño!
En humo y en cenizas convertido...
¡Fantasma de grandezas que evapora
El primer resplandor del claro día!

La nueva comisión de diputados
"No borregos," al ver que aquellas llaves
Cual de otra nueva caja de Pandora
Guardaba el gran Boabdil para sus fines,
Hallando así el derecho que existía
A los rectos y doctos catedráticos,
Dispuso... casi nada:
Que el tal Boabdil, pasado ya de moda
Y limitado á hacer sus abluciones
Masculando el Korán de D. Gabino,
Envíe en un camello de dos gibas
Guiado por Padrón, de gran turbante
Y de blanco alquicel, las llaves de oro...
Que hasta la fecha reservaba el "moro".

CARTERA LOCAL

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se admitió una reclamación del señor alcalde de Lovios contra los atropellos cometidos por la Junta de asociados de aquel ayuntamiento.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia provincial, las causas siguientes:

Ginzo.—Contra Francisco Alvarez y otros, por robo y lesiones.

Trives.—Por incendio.

Aseguran dos colegas que se ha elevado una alzada suscrita por algunos diputados, contra la constitución interina y definitiva de nuestra Diputación.

Este es un derecho, al que han dado en llamar de pataleo, que á nadie se niega.

Era preferible que la prensa excitara el celo de esos diputados para que fueran más exactos en el cumplimiento de su deber, concurriendo á las sesiones acordadas por la Corporación, y no estuvieran en el error de que son padres de la provincia para hacer su felicidad cobrando dietas por la tarde en la Comisión, no asistiendo por la mañana á las sesiones que son *gratis et amore*.

Llamamos la atención del señor presidente para que sea inexorable y se deje sentir con esos señores, cuyos nombres estamos dispuestos á dar á la publicidad para que la provincia los conozca.

Víctima de una pulmonía falleció ayer en su casa de Villaza, nuestro querido amigo don Juan María Soutelo y Rolán, notario público de la villa de Laza.

Acompañamos á su familia y especialmente á su hermano D. Jacinto en el inmenso dolor que les afecta.

Ni las llaves del salón de actos de Instituto han pasado á su director, ni á la Comisión provincial, según opinan dos colegas.

El bibliotecario que las retenía en su poder, hizo el sábado entrega de ellas al presidente señor Novoa.

Ayer fueron sacrificadas en el macelo público, previo reconocimiento del inspector de carnes, tres vacas y catorce terneras.

Por desconocer á sus destinatarios, hállese detenidos en la administración de Correos de esta ciudad varias cartas dirigidas á doña María del Carmen Peña, doña Carmen Peña Romero, D. Benito Alonso Bartolomé y D. Agustín Romos.

Los interesados pueden servirse recogerlas en dichas oficinas.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Celanova D. Senén Canido, hace activas gestiones cerca del director general de Obras públicas, atendiendo la petición que le hicieron los vecinos de Piñor pertenecientes á su distrito y muy especialmente el juez municipal de Barbadianes D. Ramón Padrón, para que continúen las obras de la carretera de Castrelo que hace tiempo se hallan paralizadas.

Dada la apatía y reconocida indiferencia del diputado por Ribadavia Sr. Merelles, no dudamos que el celoso representante por Celanova conseguirá lo que aquél no ha podido realizar.

A las clases de tropa de la segunda y tercera brigada sanitaria que regresan de la campaña de Cuba, se les expedirá licencia sin haber, pero facilitándoseles las prendas necesarias y los socorros en iguales condiciones que á los demás soldados.

El juicio oral celebrado ayer por supuesto delito de homicidio ante el tribunal del Jurado, se ha suspendido para hoy.

Ya sabemos por boca de un colega que, como recompensa á algunos servicios, varios diputados á Cortes han conseguido que á D. Manuel Fernández se le concedieran los honores de jefe de administración, dándole, al proceder así, una prueba de afecto y estima.

No hemos puesto en duda que hayan querido aparentar significarle una prueba señaladísima de consideración á sus méritos. Lo que seguimos creyendo, es que el mismo Sr. Fernández comienza á ver en todo esto una burda comedia y una farsa que no está dispuesto á consentir, resultando, como anteaer asegurábamos, que se trata de un verdadero timo.

Ayer ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta audiencia D. Faustino Oliver y Ruiz.

Ayer noche se presentó por primera vez ante el numeroso público que concurre á diario al elegante café de La Unión el renombrado hércules Mr. Rubins, el cual ejecutó variados trabajos de fuerza con gran precisión y soltura.

En vista del agrado con que la concurrencia presenció los notables ejercicios de Mr. Rubins, esta noche dará una segunda sesión en que demostrará con nuevos y variados trabajos, como la suspensión de ocho espectadores, que es justa y merecida la reputación de que viene precedido.

El espectáculo será amenizado en los intermedios por el quinteto que dirige el pianista señor Muñoz.

A D. Pedro Anta Crespo, de Verín, le han sido hurtados varios ingertos de vid americana y causado daños en un vivero.

Por real orden se dispone que los procedimientos seguidos á los jefes, oficiales ó tropa que regresen pertenecientes á los cuerpos armados, se continúen en las regiones á que éstos se destinen, por los jueces instructores que hasta ahora han entendido en ellos, si pertenecen al mismo cuerpo, ó por el que, en uso de sus facultades, designe la autoridad militar superior de la región.

Mañana se verá ante el tribunal del Jurado una causa por homicidio, procedente del Juzgado de esta capital, contra Benigno Novoa.

Se ha dispuesto que los soldados repatriados pertenecientes al cuerpo de Sanidad Militar, que se hallan prestando servicio en los hospitales militares, marchen á sus casas con licencia trimestral.

A los sanitarios que vayan en sucesivas expediciones también se les concederá licencia trimestral para que puedan marchar á sus casas, siempre que lo permita su estado de salud.

Anteayer á las doce de la noche falleció el honrado y conocido industrial D. Angel Rodríguez.

Hoy á las diez de la mañana recibirá cristiana sepultura.

A su hijo D. Albino y demás familia le enviamos nuestro sentido pésame.

D. E. P.

Esta noche tendrá lugar en el teatro la presentación del *Cinematógrafo*, con nuevas vistas, que según nos refieren, son dignas de ser admiradas.

Ha aparecido en Madrid el primer número de la *Revista Popular*, publicación de carácter completamente nuevo, como pueden comprobar nuestros lectores con la lectura del siguiente sumario:

Texto: Reconquista, por León Lizana.—La crisis de los partidos liberales, por Francisco Giner.—Descentralización, por Luis Durán y Ventosa.—Joaquín Costa, por C. B. de Q.—El teatro de Wagner, por A. de Beruete y Moret.—La cuestión de Fashoda, por Juan Uña y Sartou.—Crónica literaria, por Carlos Luis de Cuenca.—Crónicas femeninas, por María Goyri.—Higiene infantil, por el Dr. Pinilla.—Crónica internacional, por A. Sela.—Crónica científica, por L. de Hoyos Sáinz.—La cooperación, por Salvador Mediano.

Fotografados: D. Joaquín Costa.—El teatro Wagner de Bayreuth.—Freya y los gigantes. (El Oro del Rhin).—Los nibelungos (idem).—Parsifal.—Las Walkyrias.—Croquis del alto Nilo.

En la mañana de ayer falleció el enfermo que ocupaba la cama número 13 de la sala de San Dámaso. D. E. P.

En la actualidad se hallan ocupadas todas las celdas destinadas á los alienados en los establecimientos de Beneficencia.

Ayer hubo necesidad de trasladar uno de estos enfermos á otro departamento por hacer lugar á una infeliz que se hallaba furiosa.

Entre la buena sociedad de Ginzo se agita la idea de fundir en uno los dos círculos recreativos que en la actualidad existen en dicha villa.

El día 21 del actual fué detenido el soldado regresado de Cuba Ulpiano Iglesias Sarria, y puesto á disposición del Gobernador militar de esta plaza, cuya autoridad le había reclamado.

En la feria celebrada en Maceda el día 21, le ha sido recojido un revolver de seis tiros, sistema Lafuxé, á Juan Lamelas Crespo, vecino de Casardomato.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Extracto de "La Concordia", de Vigo

Choque de vapores

En la isla de Vancouver ha ocurrido un terrible accidente marítimo.

Dos vapores japoneses se abordaron, yéndose á pique uno de ellos.

Han perecido 70 personas.

La comisión de París

Telegrafian de Washington que la prensa yanqui dedica mucho espacio á comentar las noticias de la conferencia de París.

Dice que los representantes de los Estados Unidos han obtenido un éxito colosal y se regocija de que así haya sucedido.

Añade que los comisionados hicieron más de lo que podían esperar los más optimistas.

Excita al Gobierno á que no dé á España ni un céntimo por las Filipinas.

Según las últimas noticias, no se confirma que los yanquis nos dejen el dominio sobre las islas Carolinas.

Al menos así parece indicarlo un telegrama de París.

Dice ese despacho que los yanquis exigen, además de las Carolinas, el cambio de la isla de Guajan (Marianas) por la de Trung, que consideran mejor situada para el amarre del proyectado cable directo entre Manila y San Francisco.

De Guajan, como es sabido, tomó posesión el crucero *Charleston* cuando se dirijía á Manila para reforzar la escuadra de Dewey.

Posteriormente volvieron á izar los españoles nuestra bandera.

En las Carolinas se proponen establecer los americanos grandes depósitos de carbón.

Continúa circulando el rumor de que aun celebrará algunas sesiones la comisión de la paz.

Un sindicato

Se ha constituido en los Estados Unidos una sociedad explotadora de Filipinas.

Este sindicato ha suscripto acciones por valor de seiscientos millones.

Tan importante suma la dedicará en su mayor parte á construir en Ilo-Ilo grandes muelles, que conviertan aquella bahía en un puerto comercial de primer orden.

León y Castillo

Al embajador de España en París le ocurrió ayer un accidente que por fortuna no produjo tan malas consecuencias como pudo tener.

Regresaba en carruaje el señor León y Castillo del bosque de Bolonia, para dirigirse al domicilio del presidente de la comisión española de la paz, cuando se desbocó el caballo que arrastraba el vehículo.

El embajador se arrojó al suelo, produciéndose en la caída una ligera contusión en un hombro.

Nuestros telegramas

Madrid 23, 10 n.

Desórdenes en Puerto-Rico

El gobierno norteamericano halla-

se preocupado por las noticias que recibe de Puerto-Rico.

Ha ordenado que se castigue duramente á los agitadores y promovedores del motín.

En esta corte se ha visto con indiferencia la enérgica actitud de los yanquis, recordando el ingrato proceder de aquellos isleños con la madre patria.

Madrid 23, 10'15 n.

La Asamblea de Zaragoza

La opinión no juzga favorablemente las marcadas tendencias de la Asamblea en contra del Gobierno, por conceptuar que no es esa su misión, y que el país esperaba que, aislándose de todo apasionamiento político, propusiese las reformas que se creen convenientes para la regeneración de España.

El Gobierno no quiere intervenir y se manifiesta poco preocupado por esa actitud.

Madrid 23, 11 n.

La prensa inglesa

Es muy comentado el lenguaje de algunos periódicos ingleses con motivo de los desórdenes ocurridos en Manila y Puerto-Rico.

Atribuyen esos desórdenes á imprevisión de las autoridades norteamericanas y á los excesos cometidos por los soldados yanquis con los naturales de Filipinas y de la pequeña Antilla.

Madrid 23, 11'40 n.

Protesta de los filipinos contra la anexión

Comunican de Londres que los representantes de los insurrectos en aquella capital, muéstranse irritadí-

simos y, protestan contra la anexión del Archipiélago á los Estados Unidos.

Los yanquis han resuelto hacerles la guerra, por conseguir á todo trance la posesión de Filipinas.

Madrid 23, 11'30 n.

Nueva suspensión de sesiones

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Rio ha recibido esta noche un telegrama del presidente de la Comisión de la paz en que le participa que se han suspendido hasta el viernes las sesiones.

Créese que el sábado se firmará el tratado de paz.

Nuestra Comisión consignará una enérgica protesta contra la actitud en que á última hora se colocaron los yanquis.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»
á cargo de C. Peña.
Progreso, 42, bajos.

Ostras frescas

se expenden en el *Café Regional* y en el *Liceo*.

A una peseta docena.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 8 de la calle de Cervantes.

De la documentación, precio y demás condiciones informarán en la Notaría de D. Pablo Martínez, Progreso 81, donde se darán facilidades para ver la referida casa.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

NUEVA SASTRERÍA

DE

CASTOR CARBALLAS.

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

El regente que ha sido de la acreditada sastrería del señor Salgado, de Santiago, ofrece al público un nuevo taller de vestir, en donde se confecciona con toda prontitud y esmero cuantas prendas se sirvan confiarle.

Especialidad en ternos y gabanes, capas, fracs y smokings.

Elegancia en el corte.

PRECIOS ECONÓMICOS

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Precios de suscripción:

En Orense, al mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 3 ptas.
Ultramar y Extranjero, semestre, 9
Se suscribe en las oficinas, Progreso
4, bajos.

SE RECIBIÓ

un gran surtido en calzado

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

en el comercio de Francisco A. Tabarés,
calle del Instituto, esquina á la de
Santa Eufemia.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas
modernas.—Tintes superiores.—Pomadas es-
peciales (invención del Sr. Berges) para conser-
var el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

DE

CELSO FERRO VÁZQUEZ

TIENDAS, 23 Y RECREO, 1

Este gran establecimiento, conocido por «Perez y Vicente»,
tiene el mayor y mejor surtido en toda clase de tejidos propios
para la estación de invierno.

SECCION DE SEÑORA

Abrigos, capas, lanas, sedas, géneros de punto, adornos, pieles,
plumas, terciopelos, felpas, astrakanes, peluches, corsés, cuellos,
puños y toda clase de pañetes; todo de buen gusto.

SECCION DE CABALLERO

Grandes existencias en pañería, corbatería y géneros de punto
en lana y algodón.

Inmenso surtido en alfombras, abacas y cordelillos.

Todas las ventas de esta Casa se realizan con una verdadera
economía en sus precios.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395

Total de garantías.	»	99.158.395
---------------------	---	------------

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la
Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee
de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del
vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda
clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza
también á los propietarios la pérdida de alquileres en
caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía,
su importantísimo capital y la enorme suma que lleva
pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al
favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

ESQUELAS FUNERARIAS
para insertar en este periódico, se reciben hasta las
nueve de la mañana.

GRAN CASA DE VIAJEROS, de Hijos de Isidora.
Progreso, 44, Orense.

FERRETERÍA DE ANDRÉS PERILLE

CALLE DEL PROGRESO NÚM. 49, FRENTE AL SEMINARIO

Almacén de ferretería. Vidrios de colores, lisos y rayados, sencillos
y dobles. Tubería de barro superior para conducción de aguas. Ladrillos
y baldosas. Inodoros de barro y porcelana. Zuecos; botas de fieltro con
suela, para señora y caballero. Camas y jergones metálicos. Colechones
de lana desde 13 á 50 pesetas. Listones para cuadros. Calentadores para
cama, de varios sistemas. Lana fina á 6 rs. libra.

Depósito de suela de las fábricas de Garra, de Puenteareas. La de
1.^a clase á 7 ¹/₄ reales libra; la de 2.^a á 6 ³/₄, y la 3.^a de 6 reales abajo.

IMPERMEABLES SUPERIORES

DESDE 55 Á 120 PESETAS.

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento
á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes como-
didades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para
ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

JOSÉ PACHECO, fotógrafo,

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa
se elaboran gaseosas de todas clases
con agua filtrada y esquisito café.
Cuenta con un abundante surtido en
vinos y licores de todas clases de las
mejores marcas conocidas, tanto na-
cionales como extranjeras. Coñacs
desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde
4 á 10 pesetas; champagne desde 6
á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4
á 15 pesetas; anises y toda clase de
refrescos conocidos, así como vinos
tostados de las mejores bodegas del
Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO:

JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS

Pereira, 17, Orense.

LA OSTEINA

Fábrica al vapor de Abonos industriales

establecida en las afueras de Valladolid

(CARRETERA DE SEGOVIA)

dirigida por el ingeniero agrónomo y catedrático

D. GALO DE BENITO

Todos los abonos que en ella se elaboran son de
composición completa y riqueza garantizada de
los elementos dominantes que más necesitan los
diversos terrenos y cultivos.

Se expenden en sacos precintados de 50 kilógra-
mos al precio de 4 á 12 pesetas, según clase y con-
centración, haciéndose en fábrica el 10 por 100 de
descuento en los pagos al contado pasando de una
tonelada métrica, poniéndoles sobre wagón cuan-
do hayan de facturarse.

Al por menor, en los depósitos que se establez-
can, teniéndolo ya en esta capital las droguerías
de: HIJOS DE ANTOÍN GARCÍA, Val, 1 y 3,
y EUSTAQUIO SANZ PASALODOS, Teresa Gil, 32.

Despacho del Director: Libertad, 29, 2.^o

el cual facilitará folleto explicativo y hojas con
instrucciones para el más acertado empleo de los
abonos, contestando gratis á las consultas que
sobre el asunto se le dirijan.

GARBANZOS

de inmejorable calidad y ba-
ratura, se venden en el acredi-
tado comercio de Bartolomé
Alvarez, Progreso, frente al
Gobierno civil.

También acaba de recibirse
un grande surtido en latas de
conservas, como sardinas, be-
sugo, congrio, bonito, atún,
merluza, calamares, almejas,
melocotones, pimientos y to-
mates; pasas é higos de Mála-
ga, vinos y licores de Jerez, y
entre éstos se recibirá muy en
breve el tan excelente

COÑAC DOMECCQ

Café Regional

24—San Miguel—24

Excelente servicio; café supe-
rior; vinos y licores de las mejores
marcas, entre los cuales se halla
el tan acreditado

COÑAC DOMECCQ.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja,
Grosella, Horchata, Agraz y de
Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, de-
volviendo los cascós. Sifones de agua
de Seltz á 35 céntimos de peseta los
grandes y á 25 los pequeños. La do-
cena de sifones grandes, 3'50 pesetas;
idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con
agua filtrada,